ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCREMENTAL S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 27 DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2.015.

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las nueve horas, y en el local social ubicado en la Ciudadela Las Cumbres, Manzana 5 C, se reúnen los señores accionistas de la compañía INCREMENTAL S.A., a saber: Sr. Juan Antonio Martinez Illingworth por los derechos que representa, propietario de 160 acciones; Mario Alejandro Pescarolo Orellana, por los derechos que representa, propietario de 16 0 acciones; Jean Louis Solari Milone, por los derechos que representa, propietario de 160 acciones; Maire Claude, por los derechos que representa, propietario de 160 acciones y Constiax Gerard, por los derechos que representa, propietario de 160 acciones. Todas las acciones presentes son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es en la actualidad es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones de un dólar cada una. Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión el Sr. Mario Alejandro Pescarolo Orellana y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Jean Louis Solari Milone, en su calidad de Gerente. Por instrucciones del señor Presidente, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.014, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del periodo 2014.** En este instante toma la palabra el señor Presidente e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2014 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que en el presente ejercicio económico, se cumplieron las metas establecidas. Acto seguido solicita la palabra el Sr. Juan Antonio Martinez Orellana, quien apoya la exposición del Presidente, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del dia a tratarse que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.014, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del año 2014.** En este instante toma la palabra el Sr. Mario Alejandro Pescarolo Orellana, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.014, que se nombre al Comisario en la persona del Sr. CPA Vicente Vitaliano Yagual Brito y que el saldo de las utilidades del año 2014, pase a formar parte de las utilidades acumuladas y que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la Empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo su contenido, y la

aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el expediente respectivo de la presente Junta General. F) Sr. Mario Antonio Pescarolo Orellana; y Jean Louis Solari Milone por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INCREMENTAL S.A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a 27 de marzo del 2.015.

Sr. Jean Louis Solari Milone
GERENTE GENERAL-SECRETARIO